

FERIA FUEGOS DE VIÑA

La competencia parrillera de la Ciudad Jardín

15 de diciembre de 2018 entrada principal Quinta Vergara

FERIA FUEGOS DE VIÑA, Fomento Productivo te invita a participar de este gran evento donde acompañaremos a parrilleros que competirán por primera vez en nuestra querida Ciudad Jardín.

El evento se llevará a cabo el día 15 de Diciembre de 2018 en el acceso principal del Parque Quinta Vergara (sector plaza Sigal).

Este evento está apoyado por la Ilustre Municipalidad y por nuestro Departamento, contaremos con un grato ambiente, música en vivo, talleres de parrilla, degustaciones para el público que tendrá entrada liberada.

Invitamos a todos los microempresarios que tengan productos relacionados al mundo parrillero como: carnes, verduras, aliños, utensilios, delantales, parrillas, decoración outdoors etc...



1.- LOCACIÓN: “Expo Fuegos de Viña 2018” se realizará en la entrada principal de la Quinta Vergara, sector Sigal, Viña del Mar.

2.- HORARIO Y FECHA: La expo será el día 15 de diciembre de 2018 y el horario de funcionamiento será de 11:00 a 19:00 hrs.

El expositor debe respetar el horario de llegada y salida, para lo cual se solicita la llegada al lugar de realización de la feria 30 minutos antes de la apertura. El expositor es responsable por sus productos en este horario.

3.- CARACTERÍSTICAS:

La Expo contará con una infraestructura abierta.

- Pagodas de 2 por 2 metros
- Incluye: 1 mesa de 1.80 x 0.70 metros 2 sillas.
- Los expositores podrán llevar mobiliario propio para el stand, respetando siempre el espacio asignado.
- No se puede exhibir productos ni publicidad fuera del espacio asignado.

4.- RUBROS AUTORIZADOS A PARTICIPAR

- Gourmet
- Decoración terraza
- Parrillas
- Cocina (utensilios)
- Plantas
- Vestuario especializado
- Aliños
- Frutos Secos
- Sal de mar
- Artesanía en madera, tablas, fuentes etc....

La organización del evento se reserva el derecho a evaluar la propuesta antes de confirmar participación.

Para postular deberás informar al email **feriasfomentomunivina@gmail.com** qué productos esperas vender/exhibir en tu espacio, adjuntando su exposición en la web (Facebook, Instagram, twitter etc...).

Los organizadores se reservan el derecho de seleccionar a los participantes y de tener invitados que participen en la feria de otros rubros que signifiquen un aporte a la misma.

La selección se realizará en consideración a la variedad y calidad.

5.- REQUISITOS PARA POSTULAR

Opciones:

- Física: Los postulantes deben completar el formulario de postulación completo o llenarlo en las oficinas de fomento, y presentar una muestra de los productos que serán comercializados.

- Virtual: Formulario de postulación: <https://goo.gl/forms/IlaCs5qGjGWk9VI42>
Responder el cuestionario del link presentado y enviar fotos a través del link o al correo: **feriasfomentomunivina@gmail.com** Se solicita colocar en el *Asunto: Postulación "Expo Fuegos de Viña"*.

Los expositores que efectúen ventas gravadas con IVA deben contar con boletas, y/o quienes no posea boletas deberán acogerse a una tasación ante el SII.

En caso de tratarse de productos que requieran el cumplimiento de requisitos legales tales como Resolución Sanitaria (ej: alimentos) u otros deberán contar con ello y presentarlas junto a la documentación solicitada.

Una vez finalizada la feria el expositor debe entregar una hoja de estadísticas de ventas que se entrega a los microempresarios al iniciar la feria y que será requerida una vez terminado el período de feria.

Los expositores deben diariamente respetar horario de apertura y de cierre.

6.- VALORES POR CONCEPTO DE GASTOS E IMPUESTO MUNICIPAL

\$40.000 (cuarenta mil pesos). Dentro del valor está incluido el pago de derecho municipal de uso de suelo, equivalente a 0,015 UTM diario, art 6, AA, de la Ordenanza Municipal año 2017.

7.- PLAZOS

Se recibirán fichas de postulación por internet con todos los requisitos solicitados hasta el día 10 de diciembre a las 14:00 hrs, Se darán la respuesta a la postulación a más tardar el 11 de diciembre en la mañana.

8.- INFORMACIÓN GENERAL

a.- El desmontaje se realiza una vez terminada la jornada ferial y no se puede desmontar antes del horario de cierre.

b.- La organización revisará los productos ofrecidos y procederá al retiro de los que no hayan sido inscritos, detallados y aceptados en el formulario de inscripción.

c.- Si el expositor decide retirarse de la feria no habrá devolución de dinero requerido para gastos, salvo que Fomento Productivo tenga un expositor de reemplazo o que el mismo expositor proponga a alguien idóneo y sea aceptado por el organizador.

d.- Consultas o dudas al correo: feriasfomentomunivina@gmail.com

e.- Contacto: María Valdebenito 973867707 o Claudia Díaz 942096877